



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

045-19

Salta, **11 MAR 2019**
Expediente N° 12.325/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Noemí DÁBALO, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO

Que la maestrando, a fojas 31, solicita el cambio de título del Proyecto de Tesis presentado.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 32, emite dictamen solicitando modificación del título del trabajo final, aprobado mediante Resolución D N° 224/18, por el siguiente: “*EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD EN EL NODO INTERSINDICAL – ÁREA OPERATIVA LV-HOSPITAL “PAPA FRANCISCO”*”.

Que la Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 33, presenta informe técnico.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a fojas 36 vuelta, sugiere emitir resolución correspondiente.

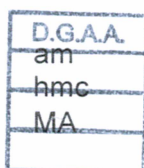
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el tema de Proyecto de Tesis, aprobado mediante Resolución 224/18, quedando redactado de la siguiente manera: “*EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD EN EL NODO INTERSINDICAL – ÁREA OPERATIVA LV-HOSPITAL “PAPA FRANCISCO” SALTA CAPITAL*”.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Noemí DÁBALO, Dra. Silvina BERRA, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSJ



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSJ